



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 0185/18

CORRIENTES, 21 de marzo de 2.018

VISTO:

La resolución N° 10.135/18 C.D., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Cátedra “Microbiología Agrícola”, del Departamento de Suelo y Agua, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso de la U.N.N.E., aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria N° 885/11-C.S.;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 03 de abril y hasta las 11:00 horas del día 18 de abril del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Cátedra “Microbiología Agrícola”, del Departamento de Suelo y Agua, de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria N° 885/11-C.S.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

pna/mag